MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

San Pedro Tlaquepaque, a 04 de febrero de 2020.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I, II, III, IV, V y VI y 93 fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, inició la Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero del año 2020 por lo cual y encontrándose en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque en ese momento, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión para declarar *quorum legal* para sesionar.

Para ello el Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación, C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez nombró a los miembros integrantes:

- Regidor. C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación. **Presente.**
- Síndico Municipal. Mtro. José Luis Salazar Martínez. **Presente.**
- Regidor. Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz. **Ausente.**

Vocales de la Comisión Edilicia de Gobernación.

El Regidor. C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez estableció que en razón que existía la presencia de la mayoría de los integrantes con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró la existencia de *quórum legal* para sesionar y fueron válidos todos los acuerdos a los que se llegaron en esa sesión. Continuando con el desarrollo, les propuso la siguiente orden día.

1.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración de *quorum legal* para sesionar.
2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos turnados por el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque a la Comisión Edilicia de Gobernación.

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la Comisión Edilicia de Gobernación efectuada el 30 de enero de 2020.

4.- Asuntos Generales.
5.-Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia de Gobernación.

Por lo que en votación económica, sometió para su aprobación el anterior orden del día. Siendo este aprobado por mayoría. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado el primero así como el segundo punto de la orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto, hizo de su conocimiento que relativo a la iniciativa presentada por la Presidente Municipal, en la cual se solicita conocer ¿cuáles han sido las actualizaciones de las normas técnicas o procedimentales?, ¿qué avances tecnológicos sobre georreferenciación territorial existen? y ¿con cuáles se cuenta e implementan las dependencias o áreas que se encargan de reorganizar el territorio municipal en esta jurisdicción?, todo en materia de delimitación y demarcación del territorio, informó que por la importancia del turno es necesario recurrir con los titulares de las dependencias municipales que se relacionen a efecto de solicitar la información o material pertinente. Sin dejar de considerar aspectos como el costo-beneficio e inversión para el erario municipal.

Toda vez que es un tema que pondría a la vanguardia a nuestro municipio en materia de delimitación municipal y en donde habría que considerar el trabajo conjunto con esferas estatales e inclusive federales quienes con sus aportaciones fundamentarán el trabajo así el dictamen respectivo.

Por lo que una vez realizados los comentarios y observaciones ya vertidos, y continuando con la sesión, respecto al **cuarto** punto de la orden del día, sobre Asuntos Generales preguntó a los asistentes si tenían algo que manifestar. Al no existir comentarios al respecto, desahogó el **quinto** punto, y declaró clausurada la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación siendo las 10:10 horas del día de su inicio.

C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.
Regidor
Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación

Mtro. José Luis Salazar Martínez.
Síndico Municipal.
Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la Comisión Edilicia de Gobernación efectuada el 30 de enero de 2020.

Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.
Regidor
Vocal de la comisión Edilicia de Gobernación.

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la Comisión Edilicia de Gobernación efectuada el 30 de enero de 2020.